1924

N.º 16 Núm. ______

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E. N. 339

Sevilla 30 de Agosto de 1824

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna
D.ª M.ª del Carmen Vázquez Alonso
natural de Real de la Jara provincia de Sevilla
que nació el 26 de Diciembre de 1809

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.



Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

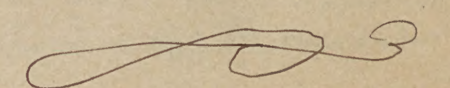
Carmen Vazquez Alonso, natural del Real de la Jara, provincia de Sevilla, de años de edad, con cédula personal que exhibe sin defecto fisico según la certificación adjunta a V.S. con el debido respeto expone: Que teniendo aprobado el Ingreso en el Instituto General y Técnico de Sevilla y deseando aprobar el ejercicio de Labores correspondiente al examen de Ingreso de la Carrera del Magisterio

Suplica a V.S. se digne admitirla al citado ejercicio en la Escuela Normal de su digna dirección.

Es gracia que espera merecer de la reconocida bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 25 de Agosto de 1924

Maria del Carmen Vazquez Alonso



Admítase si reune las condiciones legales —



Don *Antonio Delgado Gomez*, **Juez municipal** *suplente*
y encargado del Registro civil de *esta villa.*

CERTIFICO: *Que en el cuaderno* *veintiseis de los*, *Sección de* **nacimientos**, *del Registro civil de mi cargo, al folio* *diecisiete y bajo el nº ciento doce*, *aparece el acta que á la letra dice así:*

NÚMERO *112*
María del Cármen, Josefa, Estebana Vazquez Alonso

Acta de nacimiento = En la villa del Real de la Jara á las *trece* del dia *veintiocho* de *Diciembre* de mil *novecientos nueve*, ante D. *Fernando Baños Cuevas suplente* Juez municipal, y D. *Rufino Pando Real*, Secretario, compareció *Miguel Vazquez Benitez*, natural de *esta villa*, provincia de *Sevilla*, de edad *de treinta años*, de estado *casado*, su ejercicio *del Comercio*, domiciliado en *la misma*, según acredita por cédula personal que exhibe, expedida

solicitando que se inscriba en el Registro civil un*a* niñ*a*; y al efecto, como *padre* de *la misma*, declaró:

Que dich*a* niñ*a* nació en *la casa del declarante* el dia *veintiseis* de *l actual* á las *veintiuna* de la

Que es hij*a* *legítima* de *Miguel Vazquez Benitez* natural de *esta localidad*, provincia de *Sevilla*, de edad de *treinta* años, de *profesion del Comercio* y de *Elisa Alonso Sanchez*, natural de *esta localidad*, provincia de *Sevilla*, de edad de *veintisiete* años, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo ~~y domiciliada en el de su marido.~~

Que es niet*a*, por línea paterna de *Manuel Vazquez Romero*

VII—920.

natural de Cortegana vecino de esta localidad, mayor de edad, casado, propietario

y de María Josefa Benitez Jalon, natural de Cortegana domiciliada en el de su marido y dedicada á las ocupaciones propias de su sexo

y por línea materna de Melquiades Alonso Lopez natural de esta villa vecino de la misma, mayor de edad, casado, propietario

y de Gregoria Sanchez Martinez, natural de Monesterio, domiciliada en el de su marido y dedicada a las ocupaciones propias de su sexo

Y que a la expresada niña se le había puesto el nombre de María del Cármen, Josefa, Estebana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pedro Macias Fernandez vecino de esta villa, mayor de edad, casado, propietario y D. José María Dominguez Parra vecino de la misma, mayor de edad, casado, labrador

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, declarantes y testigos expresados

y de todo ello, como Secretario, certifico = Fernando Baños = Miguel Vazquez = Pedro Macias = José María Dominguez = Rufino Parrado =»

Para que conste y á petición de parte interesada para asuntos civiles expido la presente en el Real de la Jara á diecinueve de Agosto de mil novecientos veinticuatro =

El Juez municipal, Antonio Delgado

El Secretario, supl.te Alfredo Mateo

Don Emilio Vaz Acosta, licenciado en derecho, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta población, capital de su Dis.to Not.

Doy fé: Que conozco las firmas y rúbricas, que

procedan de Don Antonio Delgado y Gómez, Juez municipal suplente de Real de la Jara, y Don Alfredo Mateos Ortiz, secretario suplente del mismo Juzgado; que dichas firmas y rúbricas son, a mi juicio, auténticas, y que en la fecha en que la anterior certificación del acta de nacimiento de Doña María del Carmen Vázquez Alonso aparece expedida, diez y nueve de corriente mes, aquellos señores ejercían los cargos en cuya virtud la autorizan, sin que me conste nada en contrario. Cazalla de la Sierra veintisiete de Agosto de mil novecientos veinticuatro.

Lcdo. Emilio Vaz Acosta

V.º B.º para legalizar el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario de esta Ciudad Don Emilio Vaz Acosta. Cazalla de la Sierra veintisiete de Agosto de mil novecientos veinticuatro.

El Juez de 1.ª Instancia

[illegible signature]

DO. D. EMILIO VAZ ... RIUS FIDE ... DE LA SIERRA





D. Antonio Delgado Gomez, Licenciado en Medicina y Cirugía y en ejercicio en esta población

7A CLASE 2 PESTAS
CODIGO
B.2529547

Certifico: Que la niña María del Carmen Vazquez Alonso a quien he reconocido, se encuentra sin padecer enfermedad alguna contagiosa y a la vez se halla vacunada y revacunada recientemente.

Para que así conste y surta los debidos efectos expido la presente en el Real de la Jara a treinta y uno de Agosto de mil novecientos veinticuatro =

Antonio Delgado

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL * REAL DE LA JARA *

VºBº
El Alcalde

[illegible]

INSTRUCCIÓN PÚBLICA



) DE SEVILLA

nseñanza

CNICO DE SEVILL

MICA OFICIAL

cadémica

L

ecimiento

edido

cación

192

CERTIFICACIO

en Vazquez

Sevilla

de Sevilla el dia

OFI

ación en los exámenes		OBSERVAC
rios	Extraordinarios	
	Sobresaliente	
	Notable	

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación
192 A 192

192

Certifi
Sello d
est
192

Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se ha
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otro
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse ma
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho l
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificació
co, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de

mali
espe
talón

Imprenta y Librería de E

INSTRUCCION PUBLICA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE..

INSTITUTO DE..

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número..........................

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en..........de ....de 1 .... resultando que D.. .... natural de.. provincia de..

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....de..de 192......

Instituto General y Técnico de Sevilla

Sr...

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que..

....

....

Sevilla..............de..de 192......

El Secretario,



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILL

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

TRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de la Srta. Carmen Vazquez

natural de Real de la Jara provincia de Sevilla

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en este Instituto de Sevilla el día

IGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVAC
gua Castellana						
grafía General y de Europa						
iones de Aritmética y Geometría						
igión.—Primer curso	1922-23	Sevilla			Sobresaliente	
grafía	"		"		Notable	
ín.—Primer curso						
ografía especial de España						
tmética						
igión.—Segundo curso						
nnasia.—Primer curso						
ín.—Segundo curso						
ncés.—Primer curso						
toria de España						
ometría						
ligión.—Tercer curso						
nnasia.—Segundo curso						
eceptiva literaria y composición						
ncés.—Segundo curso						
storia Universal						
gebra y Trigonometría						
bujo.—Primer curso						
icología y Lógica						
storia general de la Literatura						
sica						
siología e Higiene						
bujo.—Segundo C						
ica y Rudimento						
ímica general						
storia Natural						
ricultura y T						

ASIGN

C

Certifi

Sello d

est

192

mali
espe
talór

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

INSTRUCCION PUBLICA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ....

INSTITUTO DE ....

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número ....

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en.......... de .... de 1 .... resultando que D. .... natural de .... provincia de ....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....
....

.... de .... de 192....

Instituto General y Técnico de Sevilla

Sr. ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que ....
....
....

Sevilla .... de .... de 192....

El Secretario,



SE ... DO ... el Es- ... ción.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO DE 1923 A 1924

Núm. 214

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de la Srta. Carmen Vazquez Alonso

natural de Real de la Jara provincia de Sevilla de 14 años de edad:

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en este Instituto de Sevilla el día 18 de junio de 1922

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	OBSERVACIONES
Lengua Castellana						
Geografía General y de Europa						
Nociones de Aritmética y Geometría						
Religión.—Primer curso	1922-23	Sevilla			Sobresaliente	
Caligrafía	"	"			notable	
Latín.—Primer curso						
Geografía especial de España						
Aritmética						
Religión.—Segundo curso						
Gimnasia.—Primer curso						
Latín.—Segundo curso						
Francés.—Primer curso						
Historia de España						
Geometría						
Religión.—Tercer curso						
Gimnasia.—Segundo curso						
Preceptiva literaria y composición						
Francés.—Segundo curso						
Historia Universal						
Álgebra y Trigonometría						
Dibujo.—Primer curso						
Psicología y Lógica						
Historia general de la Literatura						
Física						
Fisiología e Higiene						
Dibujo.—Segundo Curso						
Ética y Rudimentos de Derecho						
Química general						
Historia Natural						
Agricultura y Técnica Agrícola e ind.trial						

ASIGNATURAS REPETIDAS

CERTIFICO la exactitud de estos datos conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr. Director E. Normal de Maestros de Sevilla.

Sevilla 2 de Septbre de 1924.

V.º B.º El Director de este Instituto,

El Secretario,

El Oficial de la Secretaría,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación

CERTIFICACION ACADEMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192..... A 192.....



Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192..... A 192.....

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

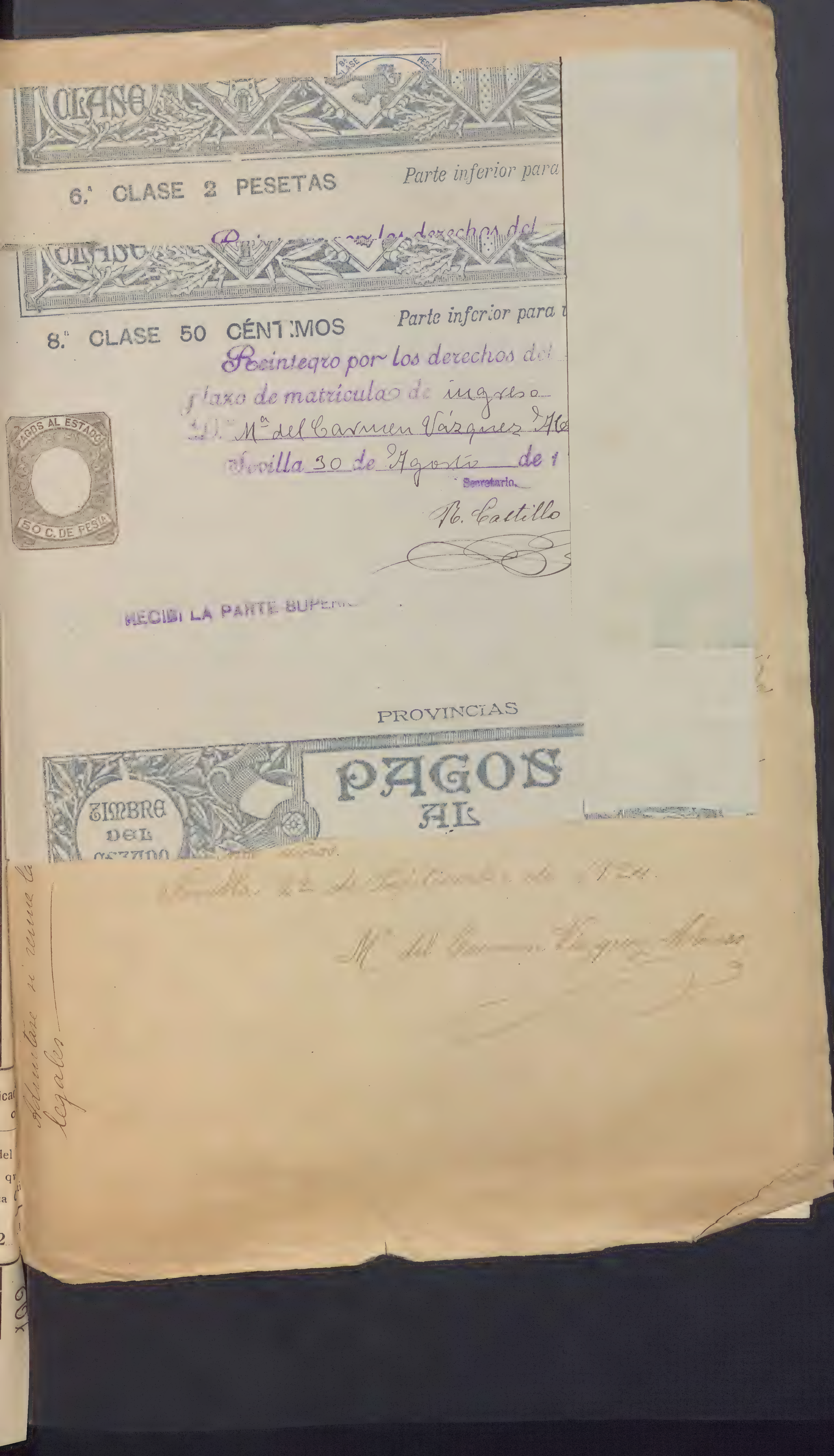
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PUBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla



6.ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para*

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS   *Parte inferior para*

Reintegro por los derechos del
plazo de matrícula de ingreso
D.ª Mª del Carmen Vázquez Al
Sevilla 30 de Agosto de 1

Secretario.

R. Castillo

RECIBI LA PARTE SUPER

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

Sevilla 22 de Septiembre de 1924.

Mª del Carmen Vázquez Alonso

Admítase si reune la legales

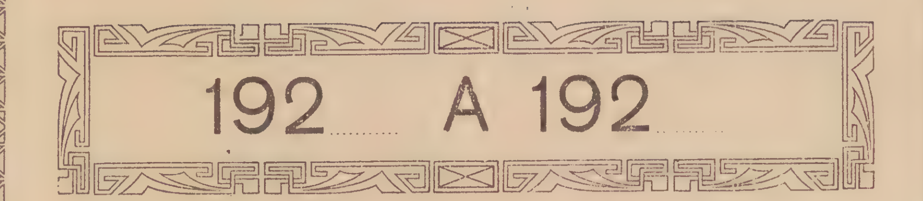
:ERTIFICACION ACADEMICA

OFICIAL

:ación Académica
OFICIAL

el Establecimiento
que recibe
ı Certificación

..... A 192.....



Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192..... A 192.....

Certif

Sello
qu
es

19

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for- zar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel cial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el ı correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o :ner aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petición de los interesados iante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académi- ɔs derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer- :ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

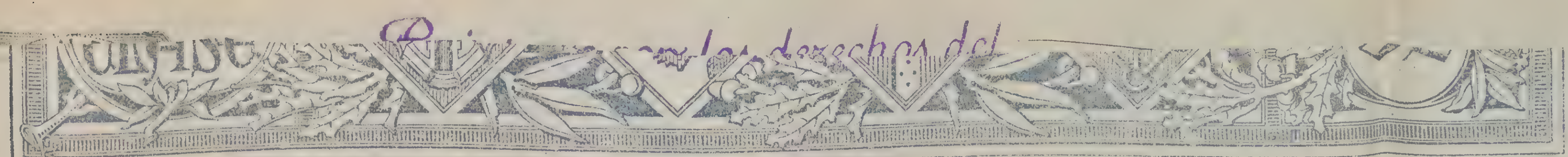
Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas s Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los in- ados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Certifi

Sello d



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del plazo de matrícula de ingreso de D.ª Mª del Carmen Vázquez Alonso.
Sevilla 30 de Agosto de 1924

Secretario.

R. Castillo

B.0.516.769★

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

RECIBI LA PARTE SUPER...

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

Sevilla 22 de Septiembre de 1924.

Mª del Carmen Vázquez Alonso

...legales

Disposiciones vigentes relativas á Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for-
zar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel
cial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el
correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o
ener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o
de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petición de los interesados
iante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académi-
os derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-
ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas
s Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los in-
ados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Certific

Sello de

INSTRUCCIO



6.a CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Reintegro por los derechos del
plazo de matrícula de ingreso de
D.a M.a del Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 30 de Agosto de 1924

Secretario,
R. Castillo

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

B.1.117,447★

PROVINCIAS

PAGOS
TIMBRE

Suplica a V.S. se digne admitirla a los exámenes, para cursar las asignaturas antes citadas en la Escuela Normal de su digna Dirección.
Es gracia que espera merecer de la reconocida bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.
Sevilla 24 de Septiembre de 1924.

M.a del Carmen Vázquez Alonso

(en el margen, vertical:) [illegible]se si reune las condiciones legales

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para for-
zar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel
cial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el
ı correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o
ner aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o
de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petición de los interesados
iante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académi-
os derechos de expedición serán 5 pesetas.

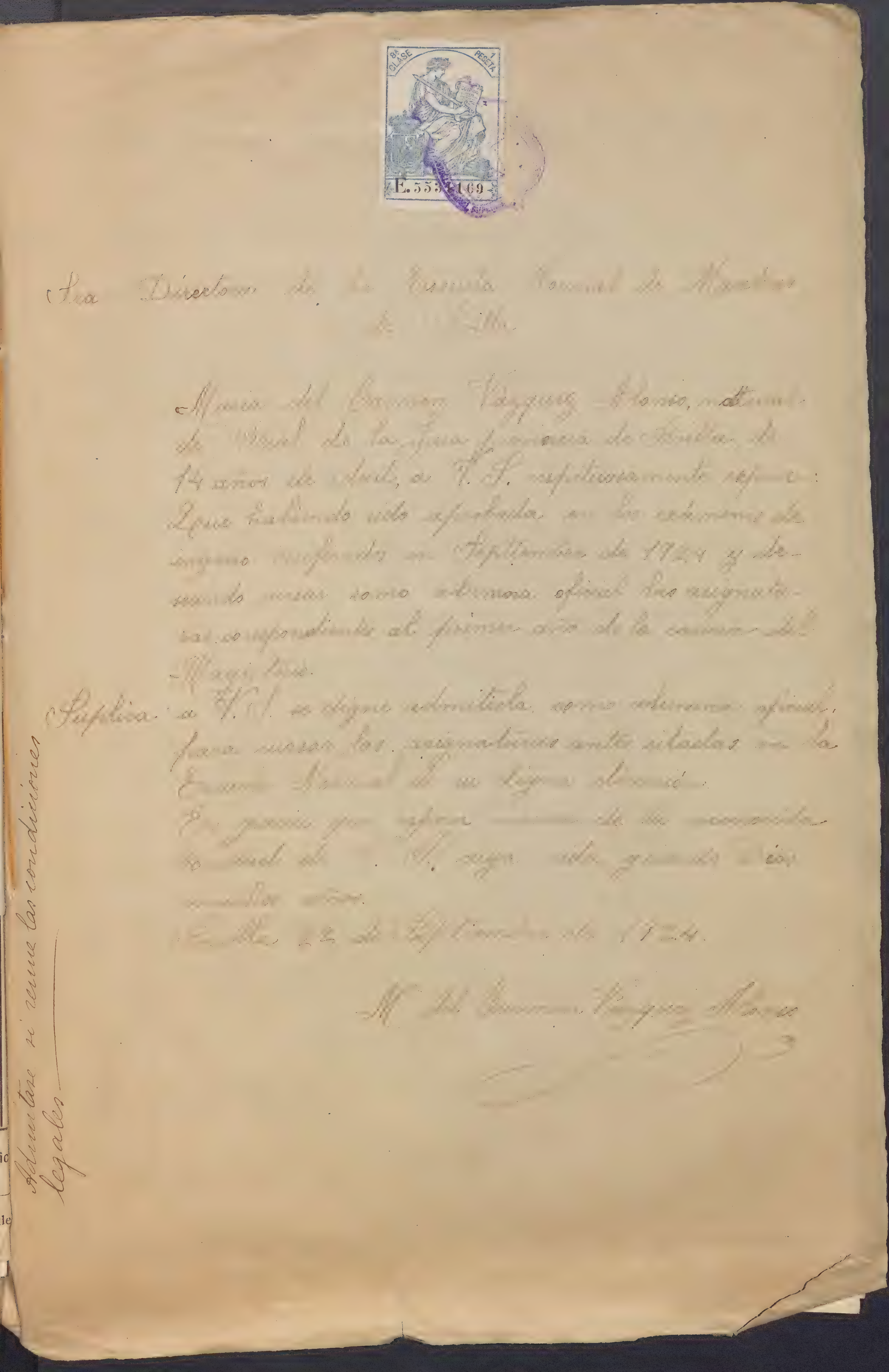
A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Cer-
ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas
s Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los in-
ados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCI...

Certif

Sello



Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Ávila.

María del Carmen Vázquez Alonso, natural de [illegible] de la [illegible] provincia de Ávila, de 14 años de edad, a V.S. respetuosamente expone: Que habiendo sido aprobada en los exámenes de ingreso verificados en Septiembre de 1924 y deseando cursar como alumna oficial las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera del Magisterio.

Suplica a V.I. se digne admitirla como alumna oficial, para cursar las asignaturas antes citadas en la Escuela Normal de su digna dirección.

Es gracia que espera merecer de su reconocida bondad de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Ávila 24 de Septiembre de 1924.

Mª del Carmen Vázquez Alonso

Admítase si reune las condiciones legales

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 192..... a 192.......

Enseñanza ....

Inscripción de Matrícula

.........................Curso del Grado.................................

Núm. ....

ASIGNATURAS

Doña..

....

natural de...

provincia de...................................de..........

años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla..............de..............................de 192....

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado)..

....

(Residencia del mismo)..

La que se inscribe vive en la calle de...

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192.... a 192....

Número ....

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....

natural de .... *provincia de* ....

CLASE

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para*

Reintegro por los derechos del

CLASE

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para*

CLASE

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para*

Reintegro por los der... 1º

lazo de matriculas d. 1er curso

D.ª Mª del Carmen Vázquez Ht

Sevilla 30 de Septbre de 1924

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

Secretario,

R. Castillo

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... a 192.....

Número ....

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192.....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192.....

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... *provincia de* .... *ha hecho*

CLASE 4ª

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1er

CLASE 6ª

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los der... 1er
lazo de matrícula d. 1er curso
D.ª M.ª del Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 30 de Septbre de 1924
Secretario,
R. Castillo

B.0.517.363★

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

RECIBI LA PARTE SUPERIO...

PROVINCIAS

PAGOS AL
TIMBRE DEL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... *Convocatoria de* ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192.... *a 192*.... *Número*...............................

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las ma-

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación ....   Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... *provincia de* .... *ha hecho*

CLASE 4ª

4.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1er

CLASE 6ª

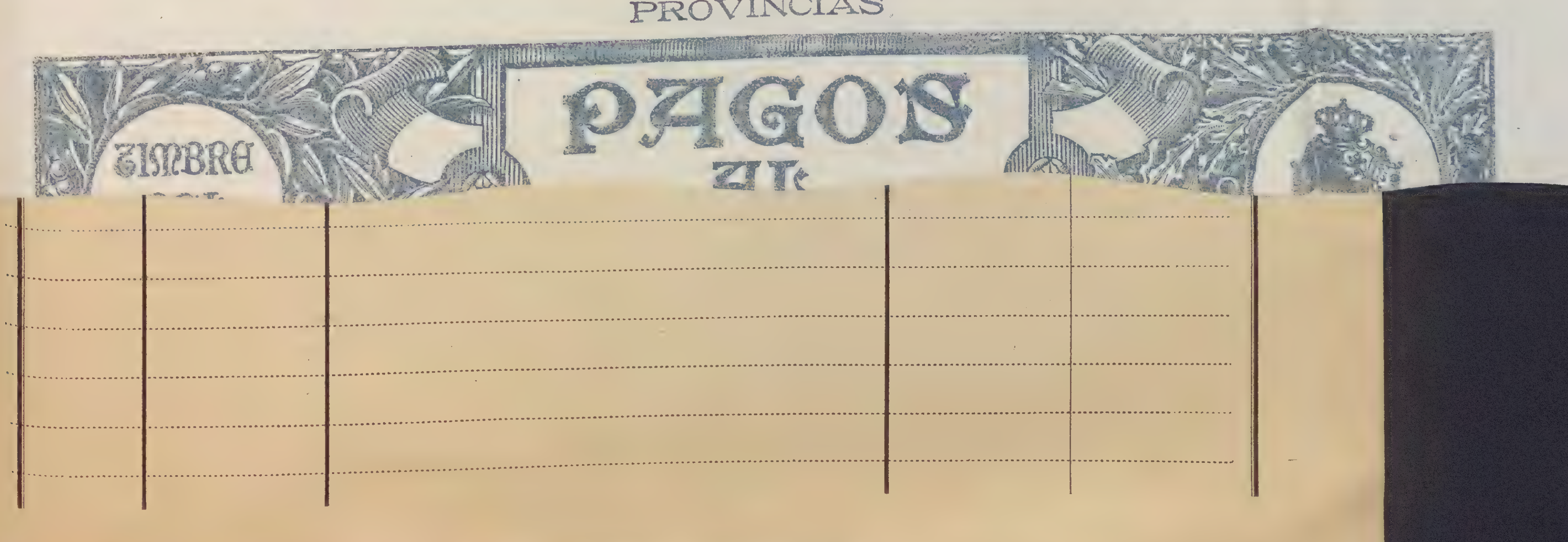
6.ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Reintegro por los de... d... 1er   B.1.118,470★
plazo de matrícula ... 1er curso de
D.ª M.ª del Carmen Vázques Alonso
Sevilla 30 de Septbre de 1924
Secretario.
R. Castillo

RECIBI LA PARTE SUPER...

PROVINCIAS



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... *a 192*.....

Número ....

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....

natural de .... provincia de .... ha hecho

CLASE 4ª

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1er

plazo de matrícula de 1er curso de

D.ª M.ª del Carmen Vázquez Alonso

Sevilla 20 de Septbre de 1924

Secretario.

R. Castillo

B.1.286.179★



RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192.... a 192.... Número ....

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... provincia de .... ha hecho

CLASE 4ª

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Reintegro por los derechos del 1er
plazo de matrícula de 1er curso de
D.ª M.ª del Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 20 de Septbre de 1 924



B.1.286,179★

Secretario,
M. Castillo

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA



ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación ....   Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... *provincia de* .... *ha hecho*
en esta Escuela como alumna de enseñanza .... *en los*
cursos que se expresan:

4-20.—FULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios






1.51



AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

D.ª .... Secretaria de esta Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 192....

V.º B.º
La Directora,

La Secretaria,



Escuela Normal de Maestras de Sevilla

CLASE 5.ª

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

CLASE 8.ª

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

CLASE 6.ª

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

CLASE 4.ª

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1.º y 1.º de
curso de matrícula de 1.er curso
D.ª Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 6 de Mayo de 1925

B.1.516.269★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

M.ª del Carmen Vázquez Alonso

PROVINCIAS



PAGOS



EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

Escuela Normal de Maestras de Sevilla





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.333.424★

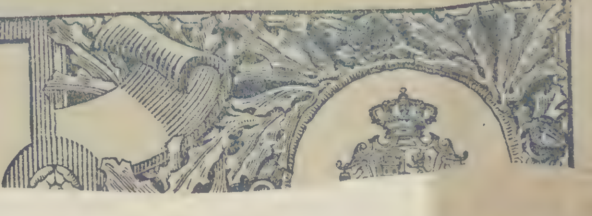
Reintegro por los derechos del 2.º plazo de matrícula de 1.er curso de D.ª Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 4 de Mayo de 1925
Secretario.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Ma del Carmen Vázquez Alonso

PROVINCIAS





PAGOS AL

TIMBRE DEL

(residencia del mismo)

La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

Escuela Normal de Maestras de Sevilla





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 2.º
plazo de matrícula de 1.er curso de
D.ª Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 4 de Mayo de 1925
Secretario.

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

B.0.578.781★

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

M.ª del Carmen Vazquez Alonso

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL

(Nombre del padre o encargado) ....

....

(Residencia del mismo) ....

La que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

Escuela Normal de Maestras de Sevilla





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del
matrícula de 1.er curso de
D.ª Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 4 de Mayo de 1925

Secretario

B. 1.492.706★

PAGOS AL ESTADO
5 PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Mª del Carmen Vázquez Alonso

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado) ....

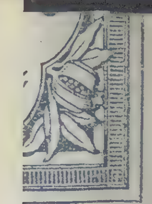
....

(Residencia del mismo) ....

La que se inscribe vive en la calle de ....

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios



Escuela Normal de Maestras de Sevilla



Curso de 192...... a 192...... Enseñanza ....



Inscripción de Matrícula



..........................Curso.......................... Núm. ....

ASIGNATURAS

Doña ....

....



natural de ....

provincia de .... de ....

años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

617.660★

Sevilla .... de .... de 192......

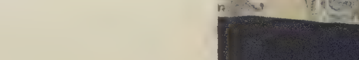
La Alumna,

(Nombre del padre o encargado) ....

....

(Residencia del mismo) ....

La que se inscribe vive en la calle de ....



Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... a 192..... Número ....

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 1.617.660★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Reintegro por los derechos del 1er
plazo de matrícula de 1º curso de
D.ª Mª del Carmen Vázquez Alonzo
Sevilla 30 de Septiembre de 1925
Secretario.

PROVINCIAS



Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192 ..... a 192 ..... Número ....

Doña .... natural

de .... provincia de .... de ....

años de edad:

matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men-

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

6.ª CLASE 2 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

6.ª CLASE 2 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 1.431.915 ★

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula de 1er curso de Dª Mª del Carmen Vázquez Alonso

Sevilla 30 de Mayo de 1925

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



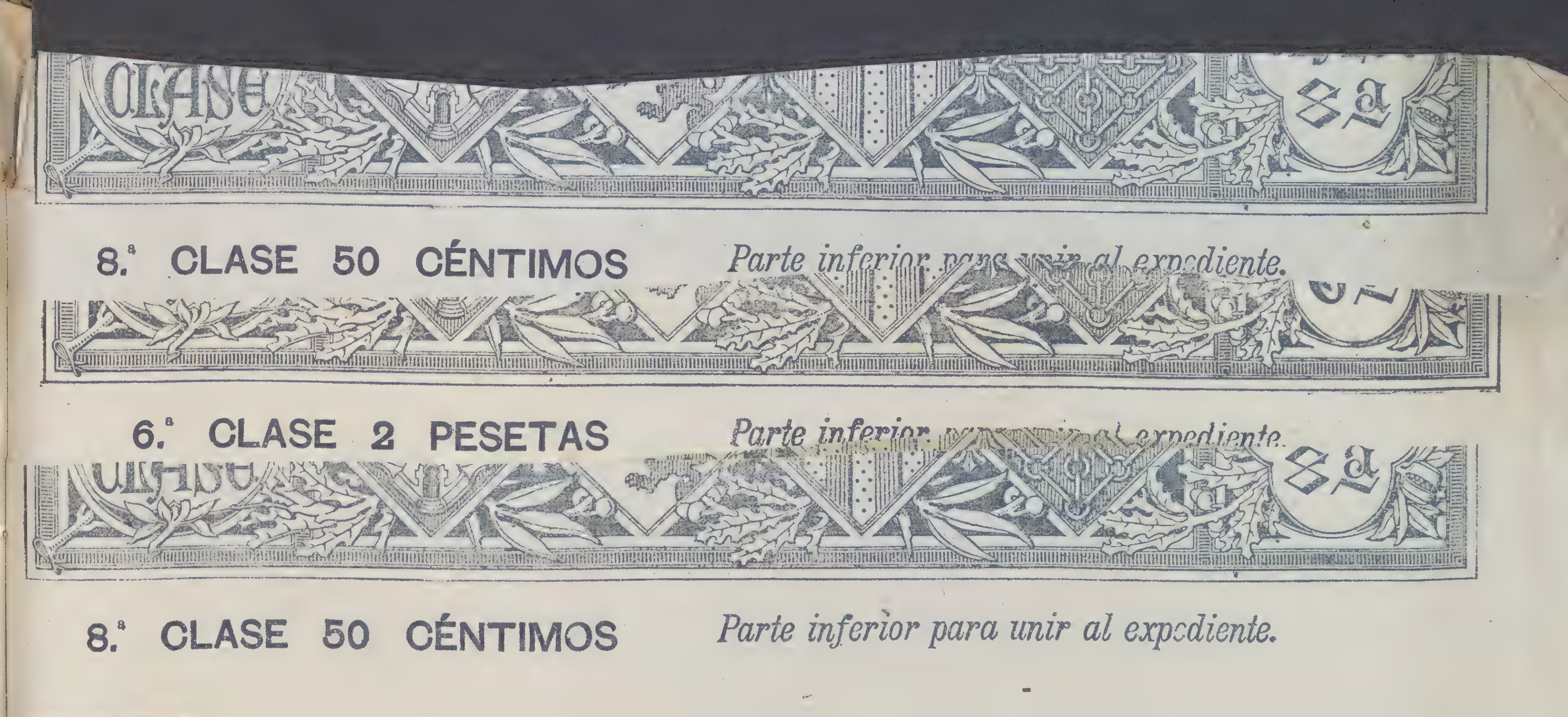
Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192 a 192 ...... Número ....



8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS Parte inferior para unir al expediente.

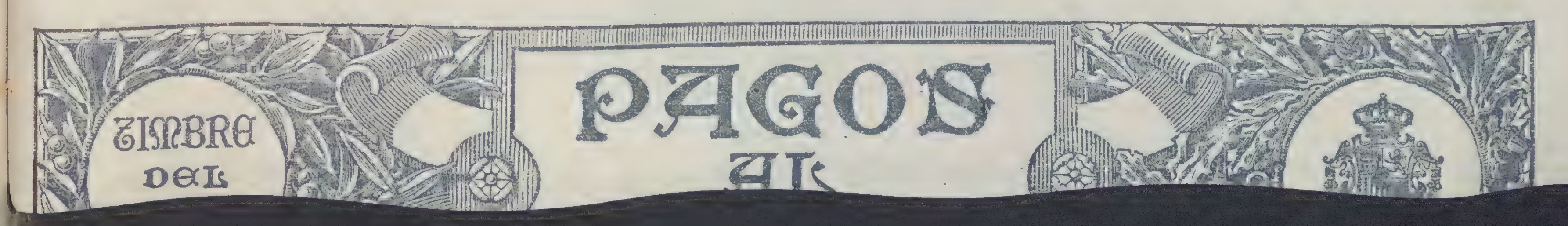


B.0.637,639★

Reintegro por los derechos del plazo de matricula de ______ de
Dª Mª del Carmen Vazquez Alonso
Sevilla 30 de Septiembre de 1925
Secretario.

RECIBÍ LA PARTE SUPER…

PROVINCIAS



Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Convocatoria de

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

B. 1.617.668★

Reintegro por los derechos del 1er
plazo de matrícula de 2º curso de
Dª Mª del Carmen Vazquez Alonso
Sevilla 14 de Mayo de 1926
Secretario.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



Distrito Universitario de Sevilla

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Convocatoria de



8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

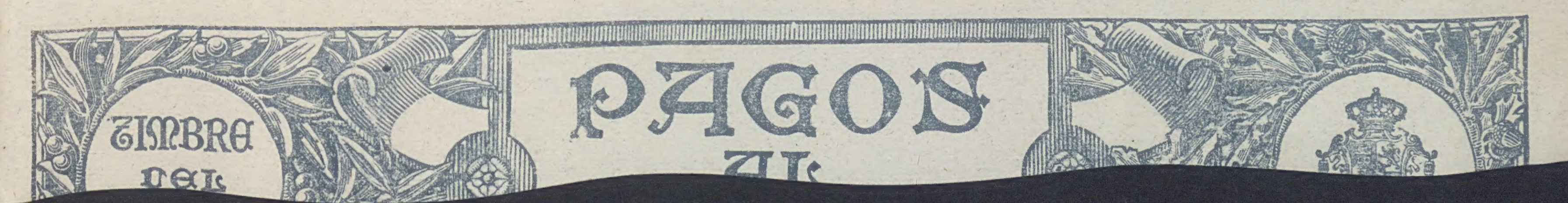
B. 1.431.928 ★



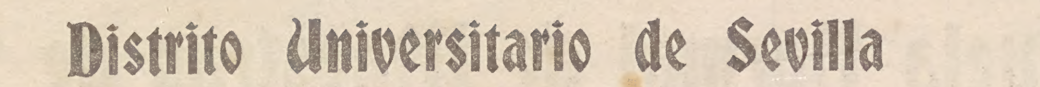
Reintegro por los derechos del 1er
plazo de matrícula de 2º curso de
Mª del Carmen Vázquez Alonso
Sevilla 14 de Mayo de 1926
Secretaría.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



Distrito Universitario de Sevilla





8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.0.637,632★

Reintegro por los derechos del 1r
plazo de matrícula de 2º curso de
Mª del Carmen Vazquez Alonso
Sevilla 14 de Mayo de 1926

Secretario.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

